FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 138

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2013 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: ASUNCION TOURS S.R.L.

Asunción, 23 de agosto de 2013.

VISTO: La Nota Nº 712 de fecha 07 de agosto de 2013, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 28/2013 para la **"Adquisición de Pasajes Aéreos"**, realizada en fecha 10 de julio de 2013, a favor de la firma: **ASUNCION TOURS S.R.L.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Dictamen Nº 83/13 de fecha 29 de julio del corriente se expide favorablemente al presente proceso, por reunir las condiciones legales y de procedimiento;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación de la Contratación Directa Nº 28/2013 para la **"Adquisición de Pasajes Aéreos"**, de fecha 18 de julio de 2013 a favor de **ASUNCION TOURS S.R.L.**, conforme al punto 9 "Recomendación de Adjudicación", del mencionado informe.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2013, a los siguientes programas presupuestarios:

ASUNCION TOURS S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
PROGRAMA: 2.4.7. OG 230 FF 30 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	**Gs. 30.000.000.-**	**Gs. 60.000.000.-**
PROGRAMA: 2.16.3. OG 230 FF 30 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	**Gs. 7.500.000.-**	**Gs.15.000.000.-**
PROGRAMA: 2.16.2. OG 230 FF 30 Registro, Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	**Gs. 7.500.000.-**	**Gs. 15.000.000.-**
	Gs. 45.000.000.-	**Gs. 90.000.000.-**

3°.- Adjudicar la Contratación Directa Nº 28/2013 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos" a favor de la firma: ASUNCION TOURS S.R.L. por un monto total mínimo de Gs. **45.000.000**.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) y por un monto total máximo de Gs. **90.000.000** (Guaraníes noventa millones) durante el Ejercicio Fiscal 2013.

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe CAP JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS a suscribir el contrato respectivo.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares